

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39513** *APLICACIONES Y TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de ejecución n.º 90/11 sobre resolución de contrato, seguidos a instancia de don Eduardo Martínez Ferrero contra Aplicaciones y Tecnología Gráfica, S.L., se ha dictado el día 15 de diciembre de 2011 decreto por el que se declara a la empresa Aplicaciones y Tecnología Gráfica, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 21.321,10 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110092048-1